



12. MESA DE COMUNICACIONES

PRESIDE: OSCAR ALBERTO TRUCCO – SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES – SANTA CRUZ

COPRESIDE: DANIEL MOFFA – SECRETARIO DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES – TIERRA DEL FUEGO.-

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Junto con dejar constancia que el trabajo de esta subcomisión no contó con la participación de una contraparte de la República Argentina, la delegación chilena propuso:

- 1- Crear un Comité Comunicacional que tenga continuidad en el tiempo a fin de cumplir con los puntos acordados en la reunión.
- 2- Establecer estrategia comunicacional que visibilice las acciones y actividades en torno al Comité de Integración Austral. Éste debe permitir también la participación de medios de comunicaciones locales y regionales.
- 3- Realizar contacto, a través de las autoridades pertinentes, con los profesionales pertenecientes a Chile y Argentina a fin de trabajar en conjunto para lograr los puntos acordados.
- 4- Crear pestaña en sitios web de Gobiernos Regionales de Chile y Argentina con toda la información sobre el Comité de Integración Austral, con información sobre acuerdos, seguimiento y noticias relacionadas. Encargados de comunicaciones serán quienes administren y actualicen los sitios.
- 5- Elegir representantes de comunicación en cada mesa de trabajo, los cuales se encargarán de enviar la información sobre los avances (si los hubiere) que tengan sus comisiones o subcomisiones cada dos meses.
- 6- Proponer a los organismos de Turismo y Transporte mantener un stock permanente de información sobre guías básicas.
- 7- Realizar material audiovisual a fin de informar sobre estado de rutas, distancias e información conveniente para chilenos, argentinos y extranjeros.

Temas tratados en la presente sesión

1. Conformación de un comité de comunicaciones que tenga continuidad y pueda cumplir con lo que se acuerde en cada reunión.
2. Proponer un trabajo en conjunto con las autoridades competentes de Argentina y Chile, a los fines de lograr frecuencias radioeléctricas únicas para ser utilizadas por ambos países en la zona de frontera.





XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

3. Conformar un grupo de trabajo para lograr acordar con las empresas de Telefonía Móvil que prestan servicios en ambos países, una solución de las tarifas por roaming en las áreas de frontera.

Acuerdos de la presente sesión

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

Se deja constancia que esta Comisión sesiono sin contar con representantes de la República de Chile.-

1.- Se reiteró la necesidad de formar un comité que pueda perdurar en el tiempo para tratar la problemática de las telecomunicaciones, las cuales en la región son de suma importancia.

2.- Se propuso comenzar a trabajar en forma conjunta con las autoridades de cancillería tanto en la República Argentina, se pueda lograr obtener frecuencias radiolétricas que sean de uso exclusivo en la zona de frontera, para de esa manera, ayudar a quienes transitan, sobre todo los camiones, y que estos a su vez puedan informar a las autoridades las emergencias que vean o sufran.-

3.- Dada la problemática que los pueblos y ciudades ubicados en la frontera tienen con el uso de los celulares, es normal que tomen roaming de antenas ubicadas en el otro país, generando de este modo alto costos en las llamadas, es conclusión de esta comisión que sería de suma importancia que a través de cancillería, se pueda llegar a trabajar con las empresas prestadoras de servicios que son las mismas en ambos países a saber: CLARO , MOVISTAR , PERSONAL. El trabajo a realizar sería idéntico al que hace algunos meses se firmó entre cancillería y ENACOM con sus pares de Brasil. La problemática del roaming se da en las siguientes localidades, TIERRA DEL FUEGO: Puerto Almanza y San Sebastián. SANTA CRUZ: Puente Blanco, Glen Cross, Turbio Viejo, Rospenteck, 28 de Noviembre, Rio Turbio, Los Antiguos, CHUB UT: Lago Blanco, Carrenleufu, Los Cipreses.-

Se solicita además a la cancillería Argentina remita a los integrantes de la comisión copia de la documentación suscripta con la República Federativa de Brasil con el objetivo de proponer un acuerdo de similares condiciones con Chile. Por otra parte, dar intervención al ENACOM para que contribuya con su experiencia en estos tipos de acuerdos.

Oscar Alberto Truceo
Subsecretario
de Telecomunicaciones
M.S.G.G.

Daniel G. Moffa
Secretario
Secretaría de Informática y
Telecomunicaciones

